



ACTA SESIÓN ORDINARIA CSO N°025-2024 Acta número 025 de la sesión ordinaria celebrada de forma virtual por el Consejo de Salud Ocupacional a las diecisiete horas y doce minutos del miércoles 04 de septiembre del año dos mil veinticuatro, presidida por el Sr. Alexander Astorga Monge, Viceministro Área Laboral, con la asistencia de los siguientes miembros: Sra. Laura Rivera Castrillo y el Sr. Olman Chinchilla Hernández representantes de los trabajadores, Sr. Walter Castro Mora y Sr. Sergio Alvarado Tobar, representantes del sector patronal, Sra. Tatiana Herrera Arroyo, del Ministerio de Salud, Sra. Mariela Córdoba Gómez, representante de la Caja Costarricense del Seguro Social, Sr. Sidney Viales Fallas, representante del Instituto Nacional de Seguros; y la Sra. Alejandra Chaves Fernández, Directora Ejecutiva y Secretaría Técnica del Consejo. -----

CAPÍTULO I. Lectura y discusión del Orden del Día. -----

ARTÍCULO 1: Lectura y discusión del Orden del Día de la sesión ordinaria N° 025-2024 correspondiente al miércoles 04 de septiembre del 2024 -----

Sr. Alexander Astorga Monge: Con cuórum de siete personas (tenemos cuórum suficiente), damos por iniciada la sesión al ser las diecisiete con doce minutos. -----

Pasamos el primer punto que es revisar el primer orden del día. Para hoy tenemos la sesión ordinaria número 025-2024, primer capítulo, lectura y discusión del orden del día, único artículo que es la lectura y discusión de la sesión ordinaria número 025-2024 correspondiente a hoy miércoles 04 de septiembre, capítulo dos, lectura, aprobación o modificación de actas, acá tenemos dos actas, artículo 1 y artículo 2, las cuales son la aprobación del acta 023-2024 y 024-2024 respectivamente, luego tenemos capítulo tres, audiencias, capítulo cuatro, informes de correspondencia, capítulo cinco, informes ordinarios, tenemos el primer punto que es informe de la presidencia, no hay, informes de la dirección ejecutiva, acá tenemos dos artículos, que son, “taller de ergonomía, industria aplicada y biomecánica”, y tenemos un segundo artículo (ahí nada más hay que corregir y poner artículo 2 que es “criterio jurídico sobre la viabilidad de que el Consejo de Salud Ocupacional participe dando una charla en el V congreso internacional de la Red Américas que tendrá lugar del 2 al 6 de octubre en la Universidad Técnica Nacional (UTN), en Alajuela Costa Rica”, capítulo seis,



informes de las comisiones no tenemos, capítulo siete, asuntos financieros que tampoco tenemos, capítulo ocho, mociones y sugerencias, capítulo nueve, asuntos varios, ese es básicamente el orden del día y donde el espacio en este momento por si alguien tiene alguna observación, alguna sugerencia con respecto al orden del día, veo que no, entonces someto a votación el orden del día en este momento, ok entonces por unanimidad queda aprobado. -----

ACUERDO N°001-2024: Se aprueba el Orden del Día de la sesión ordinaria N° 025-2024 correspondiente al miércoles 04 de septiembre del 2024. 8 votos a favor. Por unanimidad de los presentes. -----

CAPÍTULO II. Lectura, aprobación o modificación de actas. -----

ARTÍCULO 1: Lectura, aprobación o modificación de actas la sesión ordinaria N° 023-2024 correspondiente al miércoles 21 de agosto del 2024 -----

Sr. Alexander Astorga Monge: Pasamos entonces con el siguiente punto que es la lectura, aprobación o modificación de actas, iniciamos con el primer artículo que es el acta correspondiente al miércoles 21 de agosto, el acta número 023-2024, ya les fue remitida a ustedes por correo electrónico, ¿alguien tiene alguna sugerencia con respecto al acta?, ¿algún comentario?, veo que no, entonces someto a votación el acta en este preciso momento, ok, entonces por unanimidad queda aprobada. -----

ACUERDO N°002-2024: Se aprueba el Acta de la sesión ordinaria N° 023-2024 correspondiente al miércoles 21 de agosto del 2024. 8 votos a favor. Por unanimidad de los presentes. -----

ARTÍCULO 2: Lectura, aprobación o modificación de actas la sesión ordinaria N° 024-2024 correspondiente al miércoles 28 de agosto del 2024 -----

Sr. Alexander Astorga Monge: El siguiente artículo es el acta 024-2024, la cual también le fue remitida a ustedes por correo electrónico, hago la consulta si hay alguna observación con respecto al acta, veo que no, entonces someto a votación el acta 024-2024 en este momento. -----

Sr. Sidney Viales Fallas: Perdón es que vengo en carreras y no tenía claridad si participé en esta sesión. –



Sr. Alexander Astorga Monge: En esta no. -----

Sr. Sidney Viales Fallas: En la del 024 no, si señor en esa no, entonces más bien mi voto de la anterior, del acta 023 si es de acuerdo, disculpe. -----

Sr. Alexander Astorga Monge: Pero esta es la 024, ésta es en la que no estuviste. -----

Sr. Sidney Viales Fallas: En la del 024 no estuve, en la del 023 -----

Sr. Alexander Astorga Monge: Si estuviste y votaste de acuerdo, entonces en esta estas indicando de acuerdo, lo manténés así o te abstenés. -----

Sr. Sidney Viales Fallas: No, no, me abstengo por la ausencia. -----

Sr. Alexander Astorga Monge: Ok, para que quede en actas, don Sidney se abstiene, y quedan siete votos a favor, entonces queda aprobada, con esto concluimos con este punto. -----

ACUERDO N°003-2024: Se aprueba el Acta de la sesión ordinaria N° 024-2024 correspondiente al miércoles 28 de agosto del 2024. 7 votos a favor. Por mayoría de los presentes. -----

CAPÍTULO III. Audiencias: -----

No hay. -----

CAPÍTULO IV. Informes de Correspondencia. -----

No hay. -----

CAPÍTULO V. Informes Ordinarios. -----

5.1 Informes de la Presidencia. -----

No hay. -----

5.2 Informes de la Dirección Ejecutiva. -----

ARTÍCULO 1: “Taller de ergonomía, industria aplicada y biomecánica-----

Sra. Alejandra Chaves Fernández: La idea de este punto es exponerles una propuesta que tenemos en este momento para la realización de un taller de ergonomía industrial aplicada y biomecánica, en realidad es un punto bastante rápido, que sí necesitamos sacar lo más pronto para hacer todas las gestiones si es aprobado. Recibimos el ofrecimiento de un doctor que se llama Carlos Espejo Guasco, donde nos ofrece



impartir de forma gratuita acá en Costa Rica, un taller llamado “ergonomía, industria aplicada y biomecánica” con una duración de 16 horas, eso por cuanto el doctor se va a encontrar en el país en una actividad con ASERGO, Mónica Monney que ella ha sacado especialidad en ergonomía, es la que representa en ASERGO, tuvo el contacto con él y de ahí nació este ofrecimiento que le hace de hacerlo gratuito para el Consejo de Salud Ocupacional, gratuito hasta el punto del servicio que él da, tendríamos que estar asumiendo todo lo que son los gastos del lugar, que se alquile para realizar la actividad y gastos de alimentación para las personas participantes. Igualmente, con la parte de la justificación por lo cual tomamos esa invitación para presentárselas a ustedes, está el tema de que en las estadísticas como lo podemos ver, uno de los datos que encontramos es que las enfermedades del sistema óseo muscular que incluyen lesiones de menisco, muñeca, manos, tenosinovitis, epicondilitis, entre otros, están representando el 44% del total de las enfermedades laborales, en este tipo de enfermedades también se destacan las lesiones de menisco que son las lesiones de rodilla, un 18%, debido a lesiones recurrentes producto de exposición prolongada en trabajos en posición de rodillas y en cuclillas, de las cuales presentan 626 hombres y 371 mujeres, datos que están muy relacionados con el tema de ergonomía, y luego también que la tenosinovitis crónica de la mano y la muñeca presentan un 13% debido a los movimientos repetitivos, esfuerzos intensos y posturas extremas de las muñecas de las cuales presentan 310 hombres y 403 mujeres; éstos son los datos que tenemos en este momento en las estadísticas, y como les decía se relacionan a temas de ergonomía. También revisando el tema de presupuesto del Consejo, recordemos que habíamos apartado un presupuesto para realizar la campaña de salas de lactancia, desde inicio de año cuando presentamos la propuesta de las acciones para el año estaba dentro de las campañas ésta propuesta pensando que para esas fechas ya tendríamos el reglamento de salas de lactancia aprobado, y la idea era más bien en el mes de agosto hacer todo el tema de divulgación, sin embargo como ustedes han visto ahorita ese reglamento está nuevamente en asuntos jurídicos después de la aprobación que ustedes hicieron, está en sesiones hace dos semanas, por lo tanto ya no prevemos que eso pueda salir este año, conociendo los tiempos que se tienen, que si nos vuelven a mandar a consulta pública, el tiempo mientras va otra vez a leyes y decretos, es prácticamente



imposible que eso lo podamos tener este año, y tenemos que hacer reajustes para hacer ejecución de ese presupuesto que teníamos para esa campaña, entonces tomando esos dos datos creemos que pueda ser una muy buena opción poder aprovechar este ofrecimiento que tenemos de este doctor, que tiene muy buen curriculum y realizar este taller de ergonomía. Para tener un poco más de información del doctor, yo les compartí también en correo la nota de parte de él como evidencia de este ofrecimiento, dice que él es master en salud en el trabajo, especialista en medicina del trabajo, certificado profesional ergonomista por el Colegio Nacional de Ergonomía de México, certificado como conservador de la Audición (esto es como un instituto), fue profesor de ergonomía en maestría en salud en el trabajo, primer presidente del Colegio Nacional de Ergonomía de México, primer presidente de la sociedad de ergonomistas de México, expresidente Nacional de la Federación Nacional de Salud en el trabajo y exvicepresidente del Consejo Mexicano de Medicina del Trabajo, expresidente y fundador de la Asociación Fronteriza de Medicina del Trabajo, fundador de la Asociación Fronteriza de enfermería industrial y fundador de la sociedad de ergonomistas de México, como ven tiene mucho curriculum y en el gremio de salud ocupacional específicamente en la especialidad de ergonomía es como reconocido, la propuesta de él es realizarlo el martes 22 y miércoles 23, de 8 a 5, serían dos días para poder abarcar todos los temas, se tiene que buscar un hotel en el GAM porque para el tipo de actividad, con este curriculum y con el temario que tiene debe ser un lugar bastante cómodo, que tenga buen aire acondicionado, porque son muchas horas, y temas que son algo pesado, la idea es que sea un lugar bien ambientado, sería dirigido a profesionales en salud ocupacional, y claramente la entrada sería gratuita, con cupos limitados, según la capacidad que podamos encontrar en el hotel. Contenido del taller, primero van a hacer exámenes médicos, no me voy a detener en toda esta parte, ya ustedes la tienen en la mano), la parte de introducción, definición, temas más básicos en la primera parte de exámenes médicos, luego va a ver un reconocimiento con parámetros de análisis ergonómicos, antropometría de personal, herramientas, fatiga laboral, posturas, agentes físicos, luego va a venir una parte que se va a llamar evaluación (taller) que ahí se van a ver herramientas de análisis ergonómicos, o sea como ya yo voy a ir a evaluar esa teoría, eso son métodos específicos de análisis, y una



parte de control que serían presentación de casos prácticos, simulacro de presentación, preguntas y respuestas, y una evaluación final para poder tener una certificación; nosotros realizamos un sondeo para poder antes de traerles a ustedes ésta propuesta, realmente saber si hay personas que están interesadas en el tema, y ya llevamos más de 200 personas profesionales en salud ocupacional que nos indican que estarían interesadas en asistir a este taller. -----

Como les decía (no lo puse acá), pero si hay que pagar hotel dos días, y toda la alimentación para esos dos días de los profesionales y obviamente de las personas que vayan a estar asistiendo técnicamente en esta actividad por parte del Consejo, que maso menos se nos pueden estar yendo cinco millones de colones en esa actividad, pero es importante tener claro que teníamos un presupuesto de hasta quince millones para realizar la campaña de salas de lactancia, entonces realmente es una actividad que tiene su costo, sin embargo son temas que no vamos a encontrar tan fácil con esta clase de programa que se está proponiendo, y que sí tenemos que hacer alguna actividad como les digo para poder hacer esa ejecución de un presupuesto que ya teníamos asignado a temas salas de lactancia y que ya no la vamos a poder hacer, y por supuesto lo más importante saber que es un tema que tiene impacto porque ya hemos visto el tema en las estadísticas que sí necesitamos abordar todos estos problemas de enfermedades laborales que están relacionadas con factores de ergonomía. Esa sería como la propuesta, e incluso les paso a ustedes toda la evidencia del sondeo, la nota del doctor para que puedan valorarlo y tomar una decisión si consideramos que es una buena opción que el Consejo pueda realizar esta actividad. -----

Sr. Sergio Alvarado Tobar: Según entendí el doctor no va a cobrar por sus servicios, por impartir el seminario, en realidad los gastos que estás planteando serían por la logística y todo lo demás, pero el doctor no está cobrando, va a estar en otra actividad en Costa Rica ¿correcto? -----

Sra. Alejandra Chaves Fernández: Correcto, exactamente, él no está cobrando, él servicio de la capacitación él la está ofreciendo gratuitamente al Consejo. -----



Sr. Walter Castro Mora: Excelente, yo diría que claro, no podemos dejar ir esa gran oportunidad, nada más dos inquietudes, una es en relación al costo, cinco millones es bien poco, si tienen como meta 200 participantes o ¿cuánto es la meta? -----

Sra. Alejandra Chaves Fernández: Es que eso va a depender del lugar que encontremos don Walter, porque realmente estábamos encontrando lugares de 150, pero sí podemos, como les digo, ahorita analizándolo con ese dato puede andar rondando los cinco millones, porque ya para tener el dato cerrado necesitamos tener la aprobación de ustedes para poder tener las cotizaciones claras en mano, pero sí rondaba los cinco millones de colones, ahora bien, si queremos algo más, llegar a esos 200 que ya están, incluso poder abrir un poco más de espacio, sí tendríamos que estar hablando de hasta siete millones de colones porque ya tenemos que buscar lugares con más espacio. -----

Sr. Walter Castro Mora: Ese es otro punto, yo considero, y así debe de ser, que debemos de darle participación a todo aquel que esté inscrito ante el Consejo, yo si estuve viendo la lista y ahí hay un montón de gente que no está inscrita, y no puede ser posible que nosotros no llegemos ni el 17% de los profesionales que estén inscritos en el portal, como se evidenció en el resumen del año pasado (que por cierto hace falta el resumen de este año del portal), entonces yo si estoy totalmente de acuerdo, pero como requisito debe de estar inscrito ya sea la comisión de salud ocupacional o la oficina, y así eso es un elemento importantísimo para que la gente lo haga, además de que la ley así lo indica, y nosotros respetar justamente es eso, porque reitero, yo estuve viendo la lista y hay una gran cantidad de gente que nada que ver, y lo peor del caso es que no están inscritos, y no es justo porque hay gente que está sacando el tiempo, lo está haciendo bien y la forma de premiarlo es justamente con una participación directa en cuanto a esto, gracias. -----

Sra. Tatiana Herrera Arroyo: Parecido a la línea que mencionaba don Walter, yo quería preguntar, en este caso el expositor, la metodología que él va a utilizar y todo eso, ¿él no pone un límite?, como que el diga de su parte “mira, podría manejar tantas personas y demás”, ¿de parte de él no hay ningún límite?, en ese caso viendo la temática del seminario me parece maravilloso, toca herramientas y demás que la verdad son muy necesarias y demás, no sé si al momento que se pueda hacer alguna propuesta de lugares y el

presupuesto y demás, podamos tener talvez dos escenarios, de cantidad de gente me refiero, porque esos temas y demás me parecen tan valiosos que ojalá tuviésemos mucho más que 200 personas, entonces no sé si podría talvez uno manejar como dos escenarios para 150 personas y 250 personas, y después valoramos el tema de la cantidad de personas inscritas y eso, porque si me parece fundamental, no hay muchos talleres acá que utilicen todo ese abanico de herramientas que mostraba el programa, entonces, primero era que quería saber era si él había puesto algún techo en la participación, entonces lo único que nos limita es el lugar por así decirlo y que la gente quiera participar. -----

Sra. Alejandra Chaves Fernández: Correcto, ahí tenemos que tener un cuidado y es que nosotros tenemos a veces hasta un 30% de no asistencia a pesar de que nos confirmen la asistencia el día del evento hasta un 30% de personas que no llegan, entonces si tenemos que tener ese cuidado por un tema de alimentación porque es mucha la inversión que se hace, estaríamos hablando de dos días por lo menos con un mini desayuno o un breack de café en la mañana, almuerzo y un breack de café en la tarde, entonces si es bastante la inversión como para que hayan perdidas, entonces si tenemos que manejar con cuidado eso, lo otro es que estoy de acuerdo con lo que indica don Walter, me parece una buena forma de incentivar que las personas estén inscritas, viendo que pueden tener un beneficio tan grande como esta capacitación, creo que esa es una forma de llamar la atención a que sí es muy beneficioso estar inscritos en la plataforma, pero si talvez me gustaría que hagamos algunas excepciones por ejemplo con los estudiantes me parece a mí, talvez estudiantes universitarios que talvez darles la oportunidad porque decirles que no a una oportunidad de estas sería como desmotivador, ellos en este momento talvez no están trabajando no porque no quieran sino porque están apenas estudiando, entonces talvez darles la opción a esta población, a la población universitaria, y también que algunos profesionales en salud ocupacional no están inscritos como representantes de la oficina, pero sí podemos revisar que la empresa en la que trabaje estén inscritos en el PCT y estén al día, eso sí talvez para no dejar fuera a algunos profesionales que están cumpliendo con su labor pero simple y sencillamente ellos no son los representantes de la oficina, talvez hayan otros



profesionales que sean los que representan, esas serían como mis observaciones de esa solicitud de don Walter. -----

Sr. Walter Castro Mora: Si Alejandra muchísimas gracias. Algo que fue muy bueno y lo hicieron tugierte, fue justamente en la actividad que tuvimos a la expo, ahí eran 100 los participantes y tuvimos 99 más mi persona fuimos 100 ahí, lo digo porque yo entregué ahí los números para los premios, y se entregaron todos los premios, o sea habíamos 100 personas, ahí si tuvimos que correr un poco pero fue que nos hizo falta los expositores en relación a los almuerzos, pero si utilizan la misma metodología garantizamos las 100 o 200 personas, gracias Alejandra. -----

Sr. Sergio Alvarado Tobar: Un filtro rápido de 204 personas y 152 de estar ligadas a una oficina o departamento como integrante como responsable, o sea que nos da un 75% maso menos, talvez la inquietud que tengo ¿éste doctor va a estar participando en otra actividad con los médicos en el país en esos días? es lo que yo entiendo, entonces quizá esa es una de las razones por las cuales no hay tanta gente en este grupo, pero sí don Walter tu pregunta, 74,5 de tan relacionados con una oficina o departamento. -----

Sr. Olman Chinchilla Hernández: Yo también estoy de acuerdo, me parece muy bien y excelente la actividad, sin embargo yo tengo un comentario que quiero hacer, no sé si vale la pena para este evento o para otros o para algunas campañas que se vayan a hacer de parte del Consejo de Salud Ocupacional, pero yo siempre veo que se hacen muchas actividades importantes como estas pero siempre van dirigidas a las jefaturas y los trabajadores que son los que sufren los accidentes nunca se les toma en cuenta o se les invita a esos tipos de actividades, entonces a mí me parece que deberían de tomarse en cuenta también las comisiones de salud ocupacional, a los trabajadores que son los que sufren los accidentes, porque muchas veces, se lo digo así con todo respeto, muchas veces esos jefes de salud ocupacional más bien lo que hacen es ponerse al lado de la empresa, mucha veces ni siquiera les dan el pase al INS cuando tienen accidentes los trabajadores, eso se da mucho en el país y en muchas empresas, y nosotros como órgano rector del consejo de salud ocupacional yo siempre veo que se hacen campañas, que se hacen eventos de estos tan importantes y a los trabajadores nunca los invitan para nada y son los que realmente trabajan y donde se



causan los accidentes, imagínese esta actividad que importante, vea se los digo así, este tema de ergonomía es un tema tan importante porque en la mayoría de empresas no se cumple con estos temas, porque siempre es el tema presupuestario, entonces nunca compran los equipos adecuados con estos temas, y los jefes de salud ocupacional se hacen los majes (disculpe por la palabra) y no dicen absolutamente nada, y esos son los que van a esos eventos, entonces esa es la preocupación que yo quiero plantear, porque a mí me gustaría por ejemplo, que inviten a los representantes de comisiones de algunas empresas estratégicas, pero de comisiones, que sean de los trabajadores que vaya, porque sino seguimos formando a los jefes y estos son más bien los que muchas veces los culpables de muchos accidentes que pasan porque no son responsables a la hora de implementar su función, quería hacer ese comentario con el debido respeto lógicamente, pero sí me gustaría que se invitara a estos eventos a los trabajadores que son los que realmente sufren los accidentes. -----

Sra. Tatiana Herrera Arroyo: Haciendo una convocatoria por el PCT, recordemos que no solamente le llegaría al representante de la oficina, sino que el PCT permite registrar a todos los integrantes de la oficina, ahora que Alejandra mencionaba eso, entonces no solamente es el representante sino todos los integrantes que estén incluidos en la oficina de salud ocupacional, igualmente les llega a los miembros de comisiones con su representante patronal y su representante de los trabajadores, si la comisión está actualizada y debidamente inscrita y se va a abrir para el tema de comisiones también le estaría llegando ¿verdad Alejandra, la invitación?, si es que vamos a decidir o no sé si eso estaba en cuestión el tema de la participación de las comisiones, pero en cuanto a las oficinas también es importante asociado con lo que decía don Walter de motivar la inscripción, porque a veces pasa que se inscribe un representante de la oficina pero no se notifica al resto del personal de la oficina, se hace como lo mínimo para cumplir, entonces también es una forma de motivar de que si van varias personas de una oficina tienen que estar inscritos en el espacio en el que el PCT te permite, que es inscribir a otros miembros de oficina aunque no sean representantes de la misma, entonces era como ese comentario. -----

Sra. Alejandra Chaves Fernández: Ya Tatiana me adelantó, que esa era una de las respuestas que iba a dar tal vez más con el comentario de don Olman, que algo que hemos identificado don Olman y que ya estamos programando una pequeña capacitación nuevamente con el tema del PCT, y es que a veces hacemos actividades y no es que no invitemos a las comisiones de oficinas porque los invitamos por el PCT, pero si no han hecho el registro adecuadamente no les llega la información y entonces ahí es donde tenemos nosotros problemas ¿por qué?, a veces cuando registran la comisión registran el mismo correo de la empresa, o sea el mismo correo que tiene el profesional de salud ocupacional lo registran todos los miembros de la comisión, entonces al final solo le está llegando la información a una persona de la empresa y por eso la comisión al final no se da cuenta, ya estamos programando de varias cosas que hemos analizando del PCT para hacer una capacitación y entre esas va el que vamos a solicitar que se haga una actualización de todos los correos de las comisiones de oficinas porque todas esas que tienen inscrito el mismo correo de la empresa tienen que corregirlo y escribir un correo que sea de la persona que representa en la comisión, eso es como una de las medidas de corrección que hemos identificado, luego con lo que decía también Tatiana sí me parece muy bien, yo creo que eso va en la línea que le comentaba a don Walter, que es no solamente a quién esté encargado de la oficina sino todos los profesionales que pertenezcan a la empresa, pero esa es una buena medida, voy a anotarla y que la hagamos así, pedirles que antes de, también registren entonces al resto del personal de salud ocupacional en el PCT como forma de requisito para la participación. -----

Sr. Sidney Viales Fallas: Yo igual que los comentarios que se han externado acá, estoy muy conforme, muy de acuerdo con que podamos apoyar este tipo de actividades sobre todo viendo el curriculum, por el calibre de expositor que tendríamos a disposición de las personas que hoy están trabajando en salud ocupacional y particularmente en temas de ergonomía; a mí el único tema que me queda dando vueltas a mí es el tema presupuestario porque por lo que te escuché decir Alejandra estaríamos tomando la plata que teníamos dispuesta para el tema de salas de lactancia para hacer la contratación del hotel y llevar a cabo la actividad, nada más un tema de mero orden, ¿eso es factible, no hay un problema, están dentro de las mismas partidas presupuestarias, de forma tal que yo nada más lo muevo de uno a otro sin tener que ir a pedirlo



permiso a nadie, ni tener que hacer ningún trámite en adición?, porque eso sí nos podría demorar, obtener todos esos permisos para al final de cuentas poder sacar la plata de un lado para llevarlo a otro, es básicamente mi consulta. -----

Sra. Alejandra Chaves Fernández: Ya eso todo lo tenemos analizado, está en las mismas partidas, nosotros tenemos dos partidas para el tema de campañas que es la parte de información y toda la parte presencial, entonces esta campaña tenía fondos en la parte presencial que es con la contratación, es con contrato que se llama “de capacitación” y también tenemos uno de actividades protocolarias, entonces ese proveedor, ese contrato que ya tenemos abarca toda la realización de actividades, ahí se puede hacer contratación de lugares, se puede hacer la contratación incluso de personas capacitadoras, todo lo requerido para una capacitación, entonces esto entra como una capacitación también, y está dentro del marco de campañas a la hora de reportar al INS, porque si recuerda el proyecto del INS lo que habla es que tenemos un monto para realizar campañas, pero habrán campañas que son esporádicas según necesidades, algunas que son programadas que también las pusimos en ese proyecto, por ejemplo la del “bienestar”, la campaña de “estrés térmico” que ya son programadas en el año, y otras que van a salir por necesidad en el año, entonces por esa parte sí ya lo analizamos y podemos realizar las acciones. -----

Sr. Sidney Viales Fallas: A mí en realidad más allá de que esté o no esté reportado en la parte del INS porque eso no viene al caso, lo que me ocupa es el tema presupuestario, que todos sabemos que en la administración pública las partidas tienen un fin único y en eso hay que tener mucho cuidado en el manejo, pero si todo está así tan claro como me lo acaba de explicar, maravilloso, perfecto, entonces de mi parte súper apoyando la propuesta. -----

Sr. Walter Castro Mora: Para hacer un comentario a Olmitan (no sé si está en este momento Olman), es en relación a lo que usted mencionó, tenes toda la razón don Olman, y nosotros comprendemos y te damos la razón, definitivamente debería de haber un curso básico de ergonomía, en este caso Olman el problema es que este es un curso de alto nivel, las personas que vayan deben de conocer un poco de ergonomía, y parte de la formación académica de los últimos (no sé, a mí no me tocó), de los últimos que, 15 años, se

habla de ergonomía ya como un tema dentro de una carrera profesional, ahí hay definiciones como “antropometría” que es la medición del cuerpo, eso es algo que uno debe de dominarlo justamente a la hora de hacer un diseño, y son cosas básicas pero que la gente debe de saber porque sino van a ir a escuchar chino, esa es la pura verdad, y el doctor a la hora que uno le pasa el nivel él se va a ubicar al nivel en que está, y las exigencias en cuanto a preguntas van a ser a un alto nivel, entonces Olman yo si considero que sus palabras son definitivamente muy ciertas, pero en este momento, para este tipo de capacitación yo en lo personal no recomiendo, lo que sí recomiendo es que nos haya tocado la campana en el sentido de que si es una necesidad de hacer algún seminario, congreso, curso en cuanto a ergonomía, gracias. -----

Sr. Olman Chinchilla Hernández: Yo entiendo don Walter y comprendo totalmente esa respuesta que usted me da, y tenga la plena seguridad que la entiendo y yo sé que se puede dar eso, por eso yo decía al principio de la intervención que no sé si era para éste evento, pero que se tome en cuenta digámosle hacer una campaña o un seminario como dice don Walter, pero con trabajadores no con jefes, porque todo va dirigido siempre a los jefes, y vuelvo a repetir, yo que fui a las compañías bananeras, yo que voy ahí, hasta que da tristeza los jefes de salud ocupacional ahí, o sea ahí son prácticamente patronales totalmente y nunca toman en cuenta a los trabajadores, y siempre se quitan el tiro cuando hay un accidente y ni siquiera les quieren dar el pase al INS, y eso es todos los días, incluso les digo así, el otro día (ahí tengo fotos incluso), fui a una compañía bananera (no voy a mencionar) pero llegó un representante de una institución pública, se reunió con la empresa, le pedimos que si reuniera con el sindicato y no quiso, para que ustedes vean cómo funciona todo en estas empresas, y eso se lo dijimos en ese momento al presidente ejecutivo de esa institución, hasta se hizo una comisión, fueron y confirmaron lo que estaba pasando, pero bueno, se da un montón de cosas ahí, y esos son los que van a capacitarse, esos que son patronales y que más bien actúan no responsablemente con el tema de salud ocupacional sino más bien favoreciendo siempre a la empresa, y cuando se habla de presupuesto peor, pero bueno, me parece muy bien la propuesta de don Walter, yo estoy de acuerdo en eso que se considere, porque yo no sé yo he visto que se han hecho campañas, se han hecho un montón de cosas y siempre es para las jefaturas, pero los trabajadores que son los que sufren los

accidentes no les toma en cuenta absolutamente en nada, entonces me parece que de ahora en adelante yo voy a seguir insistiendo con eso, me parece que es muy importante, y que dicha que don Walter me da la razón en ese sentido, y yo también le doy la razón en esta parte concreta del nivel de este evento, está bien, yo estoy de acuerdo en eso, el otro tema que quiero es para Alejandra, es que me parece, y les pido disculpas a todos, y no escuché, al principio Alejandra dijo, lo que quiero que me explico porque ya no se va a hacer la campaña de las salas de lactancia y se va a tomar el dinero de eso para esto, es que no le escuché discúlpeme porque como que se le cortó y no la escuché, gracias. -----

Sra. Alejandra Chaves Fernández: Es que teníamos previsto que ese reglamento estuviese listo para el mes de agosto de este año, o por lo menos esa era la fecha y sino por lo menos en alguna fecha de este año, pero ya revisando los tiempos y que en este momento el reglamento está apenas en jurídicos para que vuelva a ser aprobada el acta y suba nuevamente a MEIC es muy difícil estando en septiembre que vayamos a tener ese reglamento de aquí a diciembre, entonces como nosotros no podemos correr el riesgo, no ejecutar esos montos porque nos castigan el presupuesto tenemos que tomar acciones, y la idea es entonces viendo las estadísticas que tenemos y este ofrecimiento pasar ese presupuesto para pasarlo en esta actividad porque no vamos a tener el reglamento aprobado a fechas de este año donde podamos utilizarlo. -----

Sra. Laura Rivera Castrillo: Igual yo quería reafirmar, de mi parte me parece que es una oportunidad que hay que aprovechar con este experto internacional, igual aprovechar, utilizar un presupuesto que sino iba a quedar inactivo y sabemos las consecuencias que eso puede tener para el presupuesto del próximo año, entonces más bien aprovecharlo y también me parece importante cuando vienen estas capacitaciones o existen estas capacitaciones con expertos internacionales en temas tan específicos que quizás no se puedan conseguir tanto a nivel nacional, que de parte de los participantes haya un compromiso luego de adaptarlo de una manera más básica para las comisiones de salud ocupacional porque igual como dice don Walter, digamos yo revisando la temática estoy segura que la capacitación no es para cualquiera, tiene que tener alguna formación de salud ocupacional a nivel profesional, entonces que haya un compromiso de las personas que asistan que después de forma básica, inclusive también un compromiso de parte del Consejo

de que después se pueda replicar de una manera más básica para las comisiones, a mí me preocupa muchísimo el funcionamiento de las comisiones, lo digo por experiencia, digamos en el lugar que yo trabajo hay muchas que están conformadas como estructura pero no ejecutan lo que tiene que hacer y les falta muchísima capacitación, de hecho no tiene casi capacitación, entonces reforzar su inscripción y realmente puedan recibir esta capacitación, yo incluso me he convertido como en una tortura para mis compañeras de salud ocupacional de la oficina porque insisto en que las comisiones son un instrumento fundamental para la clase trabajadora y tienen que estar capacitados, entonces hacer el inca pie de la importancia de fomentar la capacitación para que se sepan inscribir adecuadamente y que les llegue la información para que puedan participar en todos estos espacios y abrir también temas específicos para las comisiones, en este caso aprovechando un tema tan importante y novedoso poderlo ya le dije adaptar, muchas gracias. -----

Sra. Mariela Córdoba Gómez: Primero, sí definitivamente de acuerdo a una persona con la carrera, conocimiento como la que tiene el doctor, hay que aprovecharlo, y si no nos cobra aún mejor, entonces es una muy buena inversión creo, estaba revisando por ejemplo las personas del sondeo, y me llamó la atención que de la Caja hay dos personas, uno aparece como encargado y el otro aparece como profesional de salud ocupacional, también tenemos que tener presente que hay particularidades como las que mencionaba anteriormente Tatiana y Alejandra, nosotros por ejemplo en la CCSS solo somos, 2 enfermeras y 3 médicos especialistas en el trabajo, básicamente todos nosotros somos encargados de oficina y resolvemos diferentes temas en la institución, entonces no necesariamente porque no diga ahí que son encargados no quiere decir que estén fuera en el sondeo, punto muy importante tocaba Tatiana si la publicación o la información se brinda a partir del PCT entonces partidos ya del supuesto del que sí están conformados dentro de la estructura propuesta, y ciertamente este tema es bastante especializado, bastante complejo, de hecho no es de mis temas favoritos, pero si es un tema que se que tiene una implicación técnica bastante elevada, que creo que si es una muy buena oportunidad para capacitar o actualizar a los mismos colegas que talvez no tienen oportunidad frecuente de ser capacitados, entonces si bien es cierto se tiene que tener en consideración a los trabajadores, a las jefaturas, que al final son los que gestionan muchos temas en materia

de prevención y los riesgos del trabajo, los profesionales a veces se dejan como olvidados, y esto es una fuente de motivación porque al final creo que son todos los profesionales en salud ocupacional los que andan sembrando esa semilla y también de una forma tratando de promover que la salud ocupacional florezca, entonces me parece que también es una muy buena oportunidad de motivar a la gente que no siempre tiene acceso a la capacitación; de mi parte el apoyo positivo desde esta perspectiva porque creo que sí genera un aporte significativo en los colegas y la gente que es la que mueve más gente, muchas gracias.

Sra. Alejandra Chaves Fernández: Tal vez mencionarles muy preliminarmente que en efecto (me alegra porque todos lo han mencionado) de la necesidad de una capacitación en ergonomía, ya nosotros estamos trabajando es eso, precisamente hoy mandé una nota a don Hector de bomberos para ver si nos prestan el auditorio, porque primero necesitamos tener certeza de un lugar, buscando que sea con un menor costo, pero la idea es que sean profesionales en ergonomía que también nos ayuden a tener una capacitación tipo seminario con un nivel más dirigido a la persona trabajadora, con palabras más dirigidas hacia ellos, más entendibles y más aplicable, por eso tiene también que ser presencial, podríamos estar pensando en que sea bimodal para otras personas que no puedan llegar presencialmente, pero ese tipo de temas más dirigidos a la parte trabajadora también tienen que ser como más ejemplificados, por eso es que buscamos que el seminario en ese caso sea en forma presencial porque en forma virtual podría ser que muchas cosas no se puedan apreciar de la forma correcta, pero ya estamos en ese planeamiento, apenas tengamos un poco más de detalle de qué hemos logrado igualmente se los vamos a traer, pero por eso les digo que de forma muy preliminar pero que sepan que también tenemos esa misma percepción y que ya estamos trabajando en eso.

Sr. Alexander Astorga Monge: Antes de pasar a votación, en efecto es tema bastante importante, yo creo que es importante también tomar nota de lo que asignaba don Olman de que tal como en el caso de este seminario más de nivel básico de ergonomía que ya se puede hacer un poco más abierto para las personas trabajadoras, se pueden hacer a futuro otras actividades, luego decirles que al menos yo no pierdo la esperanza de que sí podemos tener pronto el reglamento de salas de lactancia, creo yo que es un reglamento urgente, esperemos que ya no tenga que pasar por todo el nuevo proceso de consulta pública, pero si es así

ojalá podamos avanzar rápidamente, ahí nada más Ale sí es importante el seguimiento con la Dirección Jurídica para que no nos retrasen más de la cuenta, porque todavía estamos a la espera del criterio jurídico y luego de eso hay que ir a ver si requiere o no requiere consulta pública, entonces sí es importante eso, y bueno sí importante que más allá de que este año sí en su momento continuamos con la línea de hacer la campaña para que las personas trabajadoras y también los diferentes patronos conozcan adecuadamente sobre este nuevo reglamento de salsas de lactancia, entonces el hecho de que estemos utilizando recursos de esta campaña para esta otra capacitación que nos trae hoy Ale no implica que no se vaya a hacer, es simplemente tratar de ser los más eficientes posibles con el uso de los recursos, creo yo que sí es bueno aprovechar a este experto, que creo yo que no es tan sencillo que este acá en el país en cualquier momento, entonces más bien hay que agradecerle bastante su disposición de querer colaborarnos sin necesidad de que nos esté cobrando o algo por el estilo, entonces hay que aprovecharlo, y sí importante también, tomar nota en cuanto a la ejecución de esta campaña, las observaciones que hizo don Walter con respecto a la dinámica de la convocatoria, yo creo que convocar con un buen tiempo, estar un poco encima de la gente y demás para que de verdad asistan, eso es bien importante, entonces sí procurar que se aproveche bastante, yo si creo que con lo que mencionaba doña Tatiana en cuanto a la cantidad de personas, habría que ver si presupuestariamente como quedamos, yo sí creo que es importante hoy aprobar que se haga la campaña, y talvez Ale si rápidamente con el equipo pueden valorar la opción de qué tan viable es ampliarlo a un número de personas un poco mayor, eso conlleva preguntarle primero al expositor ya que el está donando su trabajo, de si él tiene alguna limitante en cuanto a una cantidad máxima, entonces eso hay que verlo con él, segundo está el tema del lugar y tercero de si nos alcanza, de si tenemos los recursos disponibles, de si lo podemos hacer, si no afecta alguna otra campaña o algo por el estilo, todo ese tipo de cosas talvez verlas rápido y de ser necesario lo que hacemos es una modificación algo acordado, porque obviamente hoy estamos acordando con un monto, entonces ver si es necesario si hay que subirlo, cero yo que si es importante que hoy podamos acordar algo que nos permita continuar adelante con las diferentes gestiones que la dirección



ejecutiva tiene que hacer, al menos por ahí mi participación al respecto de este proyecto, y si no hay más participaciones podríamos pasar a ver la propuesta de acuerdo para entrar a votación. -----

Sra. Alejandra Chaves Fernández: Don Alex no tengo el documento porque como estoy fuera no me deja entrar al servidor, está medio redactado en Word para luego pasarlo al documento que ya tenía listo; acá sería como agregarle el tema del monto. -----

Sr. Alexander Astorga Monge: Igual está en la presentación. -----

Sra. Alejandra Chaves Fernández: ¿El monto?, no, yo lo mencioné en la presentación, pero no está puesto en la presentación. -----

Sr. Alexander Astorga Monge: Yo diría que sería “se aprueba la realización del taller de ergonomía industrial aplicada y biomecánica durante el martes 22 y miércoles 23 de octubre del 2024, los términos expuestos durante la sesión”, lo ponemos en el chat, no sé si alguien tiene algún comentario con respecto a esta propuesta como para hacerle un ajuste o lo votamos así, veo que no, entonces entramos a votación en este momento, la propuesta sería acordar lo siguiente: “Se aprueba la realización del taller de ergonomía industrial aplicada y biomecánica durante el martes 22 y miércoles 23 de octubre del 2024 en los términos expuestos durante la sesión”, entramos a votación en este momento, entonces queda aprobado el acuerdo y en firme, muchísimas gracias. -----

ACUERDO N°004-2024: Artículo 1: “Se aprueba la realización del taller de ergonomía industrial aplicada y biomecánica durante el martes 22 y miércoles 23 de octubre del 2024 en los términos expuestos durante la sesión”. 8 votos a favor. Por unanimidad de los presentes. -----

ARTÍCULO 2: “Criterio jurídico sobre la viabilidad de que el Consejo de Salud Ocupacional participe dando una charla en el V congreso internacional de la Red Américas que tendrá lugar del 2 al 6 de octubre en la Universidad Técnica Nacional (UTN), en Alajuela Costa Rica” -----

Sr. Alexander Astorga Monge: Continuamos con el siguiente punto, que es el criterio respecto a la viabilidad para que el Consejo de Salud Ocupacional participe en la charla del V Congreso Internacional de la Red Américas, que se va a ser en la UTN en Alajuela Costa Rica, el criterio se les envió a ustedes vía

correo electrónico. En líneas generales lo que dice es que no hay problema en virtud de que la organización que lo realiza es una organización sin fines de lucro, entonces nosotros no es que estaríamos coadyuvando el lucro de alguna organización, una empresa, entonces más bien le doy la palabra a Ale para que nos explique un poco más el criterio. -----

Sra. Alejandra Chaves Fernández: No lo voy a leer, creo que ya lo tienen, de parte de la asesoría legal empezó a investigar, habló con asuntos jurídicos, la respuesta que tuvo de asuntos jurídicos es que en realidad no tienen ellos un criterio, una posición respecto a esto, en el caso del Ministerio de Trabajo lo ha manejado el departamento de prensa con el criterio y análisis si es recomendable o no por un tema de ayuda y también de imagen de la institución que puede participar en ciertos eventos, entonces no se tenía un criterio, no solicitamos un criterio al final de asuntos jurídicos por un tema también de tiempo porque ya ahí se hubiera llevado un poco más de tiempo tenerlo para que dijeran exactamente lo mismo, y hablamos con prensa y prensa también lo que nos indicó fue exactamente que cuando ellos tienen que analizar una participación de ésta, lo que analizan es primeramente que realmente no haya un lucro y que tenga realmente un impacto social la participación del Ministerio en esta actividad, entonces de ahí es que ya también más jurídicamente lo analiza la compañera del Consejo, la asesora (voy a irme al final a las conclusiones), y se determina lo siguiente “dentro de las competencias del Consejo de Salud Ocupacional está la capacitación de personas empleadoras y trabajadoras en cuanto a salud ocupacional, así como llevar a cabo el o coordinar campañas nacionales o locales de salud ocupacional por iniciativa propia o en colaboración con entidades públicas o privadas” (eso es un punto muy importante, la colaboración con entidades públicas o privadas), “siempre que la Junta Directiva del Consejo de Salud Ocupacional determine que el V congreso Internacional de Red Américas tiene un beneficio directo para la colectividad y no pone en riesgo la imagen del Consejo es viable la participación del Consejo brindando una charla en dicho congreso”, “en el tanto que el Consejo de Salud Ocupacional no gire ni perciba ningún dinero, ni remuneración económica por la participación en el V congreso Internacional de Red Américas, no habría inconveniente que el Consejo participe brindando una charla, siendo que el dinero que se cobra no se entrega al Consejo de Salud

Ocupacional y tampoco se le está pagando nada a la persona funcionaria por su participación”, esas son las conclusiones de la asesoría legal para esta participación, ya quedaría en manos de junta directiva terminar de hacer la aprobación para que se pueda participar, en este caso va muy específico a participar dando la charla como tal, creo que ya don Walter en algún momento lo había mencionado, creo que es la primera vez que solicitamos un criterio así para actividad, porque siempre había participado siempre y cuando no haya un cobro o no haya un lucro en la actividad misma, entonces en este caso creo que también podría hablarse de un criterio ya generalizado para que no tengamos que volver a preguntar, si a ustedes les parece, no sé, don Alexander. -----

Sr. Alexander Astorga Monge: Yo estoy de acuerdo con esto último de que sería bueno tener un criterio generalizado para no estar preguntando uno por uno, si creo yo que hay algo, yo hubiera deseado que se incluyera las conclusiones, si me parece que se aborda un poco en el contenido del criterio, y es el tema de que para mí más allá de que el Consejo no cobre es importante que el Consejo no esté coadyuvando o esté generándole a un tercero un lucro, y eso para mí es importante, en este caso me parece que hay un punto clave y es que en el análisis que se hace se indica que la organización de la actividad es una organización sin fines de lucro, tan es así que la realización de la actividad se va a hacer en una universidad que es pública que es la UTN, entonces para mí es un elemento fundamental, porque una cosa es que se cobre para una actividad y otra cosa es que se lucre con la actividad que no es necesariamente lo mismo, obviamente siempre que hay lucro hay cobro pero no siempre que hay cobro hay lucro, ¿por qué?, porque muchas veces el cobro puede ser simplemente para cubrir gastos logísticos, para que la organización le pague a los expositores, a otros, pero no necesariamente el hecho de que se cobre es un lucro para la organización, diferente si fuera esto organizado por una empresa que se dedique a hacer por ejemplo coach sino hacer algún tipo de capacitaciones, algún centro privado de capacitación donde básicamente nosotros le estamos dando la materia prima para que esa empresa lucre, este no es el caso, estamos hablando de una organización sin fines de lucro y eso al menos a mí me deja bastante más tranquilo, porque para mí sí es importante nosotros no vengamos básicamente a darles los insumos de materia prima para que alguien lucre como tal,

diferente a cuando nosotros participamos en algún tipo de contratación vía patrocinio, algo por el estilo, en este caso al menos yo quedo más tranquilo con el criterio por esto que les digo, me parece que sí es importante que dentro de los elementos que tengamos es que la organización a la cual estemos apoyando no lucre con ese apoyo, eso sí es importante tenerlo en general en cuanto a por lo menos hacer las consultas respectivas, pero si identificamos que es una organización sin fines de lucro, que es una organización (lo que se dice acá), que no estamos nosotros lucrando con ese tampoco, que además tiene un impacto positivo para el interés público, para fomentar la salud ocupacional, es acorde con los objetivos del Consejo, me parece que cuando se dan esa combinación de supuestos podemos estar más tranquilos a la hora de participar en una actividad de estas, mi perspectiva con la lectura que hice del criterio. -----

Sra. Mariela Córdoba Gómez: A mí me generó nada más una duda en la segunda conclusión por dos motivos, la primera es que dice “que siempre que la junta directiva del Consejo de Salud Ocupacional determine que el V congreso Internacional de Red Américas tiene un beneficio directo para la colectividad”, o sea nosotros dentro de nuestro acuerdo (es pregunta, no es afirmación), ¿dentro de nuestro acuerdo del día de hoy tendríamos que estar poniendo esa afirmación?, es que dice dentro de las conclusiones y también lo dice dentro en el contenido del estudio que no hay problema, y considerando las funciones que tiene la Junta del Consejo y dice explícitamente la conclusión dos, “siempre que la junta directiva del Consejo de Salud Ocupacional determine que el V congreso Internacional de Red Américas tiene un beneficio directo para la colectividad”, entonces mi pregunta, ¿eso queda explícito en el acuerdo y en qué nos basamos nosotros para afirmarlo de esa forma?, porque al menos yo no conozco todo el contenido de ese congreso como para poder decir que sí genera un beneficio, o partimos que está relacionado a salud ocupacional y ya por eso genera un beneficio directo a la colectividad, y el segundo, es que dice “y no pone el riesgo la imagen del Consejo”, ¿bajo qué elementos estamos nosotros determinando que no pone en riesgo?, o sea ¿cuáles son los elementos de valoración para nosotros decir que efectivamente no se pone en riesgo la imagen del Consejo?, solo me surgieron esas dudas, que no sé si es demasiado fino, pero me surgieron las dudas.-----

Sra. Alejandra Chaves Fernández: Eso se indica porque realmente al final la posición de aceptar o no la participación se tiene que dar en la discusión del Consejo como tal, en el seno del Consejo, en esta sesión que estamos, y por eso es que la asesora legal lo deja claro se debe de tomar en cuenta que al final la determinación es bajo el criterio de toda la junta directiva, respecto al contenido, sí ya lo vimos, presentamos cual fue la propuesta y que es lo que ellos van a hacer en el congreso, y esa es la información con la que puede tomarse el criterio de que se trata el congreso y si realmente se determina por ustedes que tiene un beneficio en salud ocupacional. -----

Sr. Alexander Astorga Monge: Sí, vamos a ver, esa determinación para mí es más ya en efectos de materializar eso en un acuerdo de junta directiva, yo lo veo más como una consideración en realidad, porque al final lo que yo determino no es que esto es de interés, lo que yo determino es que vamos a participar, o sea que vamos a estar en una charla, entonces al final la determinación o lo que acordamos es participar en brindar una charla en el V congreso, entonces me parece que va más por ahí la interpretación del criterio, y claramente como parte de esas consideraciones del acuerdo es que estamos considerando que al ser un evento que se relaciona con temas de salud ocupacional, que cumple con llegar a la colectividad en este caso entendida como grupos de personas que puedan participar y que podamos de alguna manera fomentar la salud ocupacional en las personas que eso a su vez va a tener un impacto, porque si estas personas si son profesionales en salud ocupacional, etcétera van a impactar en sus propias organizaciones entonces ahí es donde nosotros vemos ese ligamen, no solo con los objetivos del Consejo sino con el beneficio que tiene para la colectividad, que al final los profesionales en salud ocupacional estén más actualizados, más capacitados y nosotros contribuir en esa capacitación, entonces yo lo veo más por esa línea, lo que si sería importante es que a la hora de que nosotros pasemos la comunicación de acuerdo dentro de las consideraciones está que consideramos que la actividad cumple o se enmarca dentro de los objetivos de este consejo, y por ahí hay una relación directa de lo que indica el criterio que nos están compartiendo. -----

Sra. Mariela Córdoba Gómez: Tal vez aclaro, yo siempre he estado de acuerdo en que se participe en la actividad, solo que la conclusión dos me generó la duda, me parece que tener ese espacio es bueno para el



Consejo porque se visualiza, también es bueno para el personal del Consejo porque creo que también debe de tener la posibilidad de brindar o participar de estas actividades (voy de nuevo) es motivación, es una parte de reconocimiento, no es que este de desacuerdo es que me generó la duda la redacción de esa conclusión, gracias por la aclaración. -----

Sr. Alexander Astorga Monge: Queda completamente claro, igual con la consulta de riesgo, yo entendería que naturalmente si nosotros vemos que hay una actividad a la cual nos están invitando, pero en esa actividad sabemos que hay un contenido que se aleja de los postulados de este Consejo, de sus objetivos o inclusive si meten ciertos temas de carácter completamente polémico o de carácter discriminatorio, cosas que no consideramos que son evento que le beneficie al Consejo o la población obviamente eso pone en riesgo la imagen del Consejo, entonces obviamente uno ve ahí y no, no se participa, que no es el caso, pero me parece que esa conclusión va más por ese lado. -----

Sr. Walter Castro Mora: Totalmente de acuerdo, nada más una pregunta a Alejandra, ¿nos van a dar algunos espacios para el personal del Consejo?, pregunto. -----

Sra. Alejandra Chaves Fernández: ¿Espacios para asistir como oyentes? -----

Sr. Walter Castro Mora: Correcto. -----

Sra. Alejandra Chaves Fernández: Eso no lo hemos negociado. -----

Sr. Walter Castro Mora: Sería bueno, por lo menos unos dos por los menos para el personal Alejandra. –

Sra. Alejandra Chaves Fernández: Vamos a negociar. -----

Sr. Alexander Astorga Monge: No sé si hay alguien más con el uso de la palabra, veo que no, Ale si ponemos en el chat la propuesta de acuerdo, claramente con las consideraciones que hemos realizado durante la sesión. -----

Sra. Alejandra Chaves Fernández: Don Alex ¿si vamos a dejarlo en dos acuerdos?, yo lo tenía así “se aprueba la realización de la ponencia en el V Congreso Internacional de Red América que tendrá lugar del 2 al 6 de octubre en la Universidad Técnica Nacional (UTN)”, pero también estaba dejando el artículo dos que era que “se aprueba tomando en cuenta el criterio (que ya vimos) que el CSO pueda participar con



charlas y capacitaciones en eventos siempre y cuando sean sin fines de lucro y tengan un impacto y beneficio para el interés público ” -----

Sr. Alexander Astorga Monge: Yo pondría “de un beneficio para la colectividad y los objetivos del CSO”, me parece que eso nos da más claridad para siguientes solicitudes de este tipo, que ya hemos visto que son normales y habituales, copiamos esto en el chat y lo sometemos a votación en este momento, por unanimidad queda aprobado el acuerdo, muchas gracias, al menos con esto terminamos el punto de informes de la dirección ejecutiva. -----

ACUERDO N°005-2024: Artículo 1: Se aprueba la realización de la ponencia en el V Congreso Internacional de Red América que tendrá lugar del 2 al 6 de octubre en la Universidad Técnica Nacional (UTN) -----

Artículo 2: Se aprueba tomando en cuenta el criterio CRITT-MTSS-CSO-DE-ST-AL-25-2024 que el CSO pueda participar con charlas y capacitaciones en eventos siempre y cuando sean sin fines de lucro y tengan un impacto y beneficio para la colectividad y los objetivos del CSO. 8 votos a favor. Por unanimidad de los presentes. -----

CAPÍTULO VI. Informes de las Comisiones. -----

No hay. -----

CAPÍTULO VII. Asuntos Financieros. -----

No hay. -----

CAPÍTULO VIII. Mociones y sugerencias. -----

No hay. -----

CAPÍTULO IX. Asuntos varios. -----

No hay. -----

No tenemos puntos varios, entonces básicamente ya con la última votación que hicimos ya estaríamos finalizando con la sesión para el día de hoy, les agradezco muchísimo. -----



Al ser las dieciséis y veinte minutos sin más asuntos por conocer se levanta la sesión.

X

Alexander Astorga Monge
Presidente

X

Alejandra Chaves Fernández
Secretaria